

En relación con el “**Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria**”, solicitada información a las direcciones generales y organismos dependientes de esta Consejería procede informar que no se formulan observaciones al contenido de la norma.

*Madrid, a fecha de firma.
La Secretaria General Técnica,*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240922478085679282747**